ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO AUTORIZACIÓN CAMBIO DE PREPARACIONES / ALIMENTOS

Código: FOR-PSS-245
Versión: 1
Fecha: Memo I202303942 - 20/12/2023
Página: 1 de 1

SUBDIRECCIÓN LOCAL/LOCALIDAD: Funza

SERVICIO SOCIAL/MODALIDAD: Centro comunidad cuidado

UNIDAD OPERATIVA: Centro comunidad Cuidado

COORDINADOR O RESPONSABLE: Hna Anabelly

OPERADOR / COMITENTE VENDEDOR / CONTRATISTA: Corazón Inmaculado María

FECHA SOLICITUD (dd/mm/aaaa)	FECHA APLICACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. MENU	TIEMPO DE COMIDA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROGRAMADA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE Y CARGO DE QUIEN LO SOLICITA	CONCEPTO DE APROBACIÓN		NOMBRE COMPLETO PROFESIONAL Y ÁREA, DE QUIÉN APRUEBA
								SI # REGISTRO	NO RAZÓN	
05/08/24	06/08/24	6	Almuerzo	Papa Guisada	Torta de plátano	Sobremaduración de plátano	Jefferson R T. cocina	1144193293		David Pedomo Nutricionista
21/08/24	22/08/24	22	Almuerzo	Jugo de Mango	Naranjada	Sobremaduración de Naranja	Jefferson R T. cocina	1144193293		David Pedomo Nutricionista
24/08/24	26/08/24	26	Onces	Maiz Pira	Galleta integral	Rechazo de alimento por personas Mayores	Jefferson R T. cocina	1144193293		David Pedomo Nutricionista.

*Para cambios de preparaciones en eventos fortuitos, de fuerza mayor o que se den por grado de maduración de un alimento, exceso de alimentos o por fecha próxima de vencimiento, el Responsable o Coordinador de la unidad operativa debe diligenciar el formato autorización cambio de preparación, el cual deberá ser enviado a la Profesional en Nutrición a cargo de la unidad operativa 24 horas antes de ofrecer la preparación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.
*Para los servicios de operación en asociación, los cambios se realizarán de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos.
*El formato se debe diligenciar en su totalidad, para estudiar la posibilidad de cambio. Este se debe entregar en medio físico o enviar vía correo electrónico con mínimo 24 horas de anticipación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.
*Los cambios propuestos no deben superar el valor día establecido por la SDIS, de lo contrario el operador asumirá el costo adicional.

Lugar: Centro Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María
Convenio: 8478 de 2024
Componente: Nutrición y salubridad
Profesional: David Esteban Perdomo Sossa

Formato Autorización Cambio de Preparaciones / Alimentos (FOR PSS 245)

REVISIÓN Y APROBACIÓN				
FECHA		**NOMBRE**	**CARGO**	**FIRMA**
Elaboró	31/08/2024	Jefferson Ramos	Técnico en gastronomía	
Revisó	31/08/2024	David Esteban Perdomo	Nutricionista	
Aprobó	31/08/2024	Hna. Anabelly Cadena	Coordinadora	Hna. Anabelly Cadena